

Fecha de Publicación: 21 de julio de 2014

Comunicado de Prensa

Standard & Poor's asigna calificaciones de 'BB' y 'mxA' a la emisión propuesta de certificados bursátiles bancarios por hasta MXN1,400 millones de Consubanco

Contactos analíticos:

Bárbara Carreón, México, 52(55)5081-4483; barbara_carreon@standardandpoors.comElena Enciso, México, 52 (55) 5081-4406; elena.enciso@standardandpoors.com

Acción:	Asignación de Calificaciones
Instrumento:	Certificados Bursátiles Bancarios por MXN1,400 millones
Calificaciones:	Escala Global BB Escala Nacional (CaVal) Largo Plazo mxA

México, D.F., 21 de julio de 2014.- Standard & Poor's asignó hoy sus calificaciones en escala global de 'BB' y en escala nacional –CaVal– de 'mxA' a la emisión propuesta de certificados bursátiles bancarios de Consubanco, S.A. Institución de Banca Múltiple (Consubanco; escala global, BB/Estable/-- y escala nacional, mxA/Estable/mxA-2), por un monto de hasta \$1,400 millones de pesos (MXN), con clave de pizarra CSBANCO 14, a tasa variable y con vencimiento en 2018. Esta emisión es la segunda al amparo del programa por hasta MXN2,000 millones o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIs), con vencimiento en mayo de 2018.

Los inversionistas internacionales podrán adquirir 90% de los certificados a través de instrumentos denominados *Global Depository Notes* (GDN). Las calificaciones de los certificados son las mismas que las calificaciones de emisor del banco, y reflejan que las notas estarán clasificadas en igualdad de condiciones respecto a toda la deuda senior no garantizada existente y futura de la compañía. Cerca del 50% de los recursos de la emisión se destinarán para el refinanciamiento de pasivos existentes y el 50% restante será utilizado para necesidades de capital de trabajo y para fondear nuevas originaciones de cartera.

Seguimos considerando nuestra evaluación del fondeo de Consubanco como 'inferior al promedio', de acuerdo con nuestros criterios de calificación, ya que depende de fuentes de fondeo mayoristas y su mezcla de fondeo está más concentrada en comparación con el promedio de la industria bancario. Al 30 de junio de 2014, los depósitos a plazo (PRLVs) representaron 71% del total del fondeo, emisiones (certificados bursátiles bancarios en el mercado local y certificados de depósito), 26% y créditos interbancarios, el 3% restante. El banco ha mejorado su índice de fondeo estable, a 100% al segundo trimestre de 2014, de 81% en septiembre de 2013, debido a la disminución de los préstamos bancarios de corto plazo. En nuestra opinión, la nueva emisión de certificados bursátiles bancarios por MXN1,400 millones ayudará a mejorar el calce del balance del banco y su índice de fondeo estable, debido a que tendrá un vencimiento de 3.5 años. Esperamos que el banco continúe dependiendo del fondeo mayorista para respaldar el crecimiento futuro de su cartera de crédito, ya que la proporción de depósitos será baja en el mediano plazo.

La liquidez es 'moderada', lo que refleja la baja proporción de activos líquidos para cubrir su fondeo mayorista de corto plazo de sólo 0.8 veces (x) en promedio para los últimos cuatro trimestres, de acuerdo con nuestras estimaciones. En nuestra opinión, este bajo índice está balanceado por el repago quincenal de la cartera de crédito del banco y nuestra expectativa de un perfil de vencimientos extendido en su pasivos después de la emisión, así como el incremento gradual de los depósitos en la mezcla de fondeo.

Las calificaciones de Consubanco reflejan su posición de negocio 'débil', capital y utilidades 'muy fuerte', posición de riesgo 'moderada' y fondeo 'inferior al promedio' y liquidez 'moderada', de acuerdo con las definiciones de nuestros criterios de calificación.

El fundamento completo de las calificaciones de Consubanco está disponible en www.standardandpoors.com.mx o haga click [aquí](#).

Criterios

- [Bancos: Metodología y supuestos de calificación](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Metodología y supuestos para evaluar el capital de los bancos](#), 6 de diciembre de 2010.
- [Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País \(BICRA\)](#), 9 de noviembre de 2011.

Análisis Relacionados

- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.
- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#), 21 de marzo de 2014.
- [Escala Nacional \(CaVal\) – Definiciones de Calificaciones](#), 24 de octubre de 2013.
- [Reporte sectorial: Lenta actividad económica pesa en el desempeño de los bancos de América Latina](#), 5 de junio de 2014.
- [Standard & Poor's confirma calificaciones de Consubanco: la perspectiva es estable](#), 28 de noviembre de 2013.

Información Regulatoria Adicional

1) *Información financiera al 30 de junio de 2014.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.*

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) *En cumplimiento con la Disposición QUINTA de las Disposiciones Aplicables a las Instituciones Calificadoras de Valores, se comunica que Consubanco, S.A. Institución de Banca Múltiple ha informado a Standard & Poor's que los Certificados Bursátiles arriba detallados han sido calificados por Fitch Ratings en fecha 21 de julio de 2014 [A- (mex) y BB-]. Standard & Poor's no ha tenido participación alguna en la calificación citada y no tiene ni asume responsabilidad alguna a su respecto, incluyendo por la presente publicación.*

Copyright © 2014 por Standard & Poor's Financial Services LLC (S&P). Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta información puede ser reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin autorización previa por escrito de S&P. S&P, sus filiales y/o sus proveedores tienen derechos de propiedad exclusivos en la información, incluyendo las calificaciones, análisis crediticios relacionados y datos aquí provistos. Esta información no debe usarse para propósitos ilegales o no autorizados. Ni S&P, ni sus filiales ni sus proveedores o directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad de la información. S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes no son responsables de errores u omisiones, independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso de tal información. S&P, SUS FILIALES Y PROVEEDORES NO EFECTÚAN GARANTÍA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA ALGUNA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR. En ningún caso, S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes serán responsables frente a terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualquier uso de la información contenida aquí incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Las calificaciones y los análisis crediticios relacionados de S&P y sus filiales y las declaraciones contenidas aquí son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho o recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna. S&P no asume obligación alguna de actualizar toda y cualquier información tras su publicación. Los usuarios de la información contenida aquí no deben basarse en ella para tomar decisiones de inversión. Las opiniones y análisis de S&P no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza tareas de auditoría ni asume obligación alguna de revisión o verificación independiente de la información que recibe. S&P mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en relación a cada uno de los procesos analíticos.

S&P Ratings Services recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis crediticios relacionados, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingdirect.com y www.globalcreditportal.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.